

## Programa de Subsidios para Cuidado Infantil del DC

### *Códigos de asistencia del OATS*

Todos los proveedores de servicios de cuidado infantil subsidiados deben enviar los registros de asistencia mensual a través del Sistema de Seguimiento de Asistencia (OATS) de la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE) antes del [primer día hábil de cada mes](#).

La asistencia mensual no se podrá aprobar si hay rechazos en su envío de los registros. Cualquier rechazo en sus registros de asistencia ocasionará que se retenga el pago. Esto se aplica a los rechazos por un menor o por un día. Presentar la asistencia a tiempo le permite tener tiempo para corregir cualquier registro rechazado.

Para evitar que rechacen sus registros de asistencia, utilice los códigos correspondientes como se detalla a continuación.

- **U = Ausencia injustificada:** Utilice **U** para los días en que un menor no asiste a la instalación y la ausencia no cumple con los criterios de ausencia justificada.
- **EX = Ausencia justificada:** Utilice **EX** para los días en que un menor no asiste a la instalación pero sí cumple con los criterios de ausencia justificada y se proporciona documentación. La documentación debe cubrir todos los días en que la asistencia del menor esté marcada como EX. Puede encontrar más información sobre los criterios de ausencia justificada en la sección 7.2 del [Manual sobre subsidios de cuidado infantil del DC](#).
- **AC = Cierre aprobado:** Utilice **AC** para los días en los que reciba un correo electrónico de su supervisor de servicios educativos (ESM) donde se confirme que el cierre está aprobado. El correo electrónico de aprobación debe adjuntarse al envío de la asistencia en el OATS. También debe utilizarse AC en el caso de que la OSSE anuncie un cierre aprobado debido a circunstancias específicas, como mal tiempo.
- **UC = Cierre no aprobado:** Utilice **UC** para los días en que una instalación cierra sin que se trate de un cierre aprobado por la OSSE.
- **H = Festivos:** Utilice **H** para los siguientes días festivos legales: Año Nuevo, Día de Martin Luther King, Jr., Día del Presidente, Día de la Emancipación del DC, Día de la Recordación, Juneteenth, Día de la Independencia, Día del Trabajador, Día de los Pueblos Indígenas, Día de los Veteranos, Día de Acción de Gracias, Navidad y el 20 de enero en los años en que hay una investidura presidencial.
- **T = Finalización:** Utilice **T** para el último día de servicio de un menor en la instalación. El día de la baja es un día retribuido.
- **E = Ingreso:** Utilice **E** para el primer día de servicio de un menor en la instalación.

Si tiene preguntas, comuníquese con su coordinador de asistencia o envíe un correo electrónico a [OSSE.Subsidy@dc.gov](mailto:OSSE.Subsidy@dc.gov).